

OPCIONES DE REINCLUSIÓN PARA DOMICILIARIDADES DAÑADAS

Fernando Robles*

*A la memoria de Mario Quiróz Neira, amigo
y colega.*

Resumen

En primer lugar, quisiera contextualizar el trabajo siguiente en el marco de una teoría específica de la sociedad que la entiende como un sistema social altamente abstracto y diferenciado de comunicaciones. Como sabemos, este enfoque corresponde a la teoría de los sistemas sociales desarrollada por Niklas Luhmann(1996). En segundo lugar, procuraré indagar en las propiedades de uno de esos sistemas funcionales en los que se diferencia la sociedad, el sistema de la ayuda social y del trabajo social, procurando describir sus formas de configuración y su código específico de funcionamiento, el que determina su forma de operar. En tercer lugar, quisiera abordar el tema de los mecanismos simbióticos del sistema del trabajo social, para extraer algunas consecuencias que puedan servir para poder reobservar su función en la sociedad contemporánea.

Palabras clave: *Teoría e intervención social, trabajo social.*

Recibido: 21-10-01 • Aceptado: 08-12-01

* Universidad de Concepción, Chile. E-mail: hrobles@udec.cl

Reinclusion Options for Damaged Domiciliarities

Abstract

In the first place, it is necessary to put this theme into the context of a specific theory of society understood as a highly abstract and communicationally differentiated social system. As we know, this focus is part of the theory of social systems developed by Niklas Luhmann (1996). In the second place, we propose to research the characteristics of one of these functional systems in which society is differentiated as

the system of social aid and social work, with an attempt to describe its differentiated configurative forms and functional codes which determine operational forms. In the third place, we wish to touch on the theme of symbiotic mechanisms of social work systems, in order to extract certain consequences that could help us re-observe its function in contemporary society.

Key words: *Theory and social intervention, social work.*

I.

Desde hace tiempo que se discute acerca de la función del trabajo social en la sociedad. En particular, se dio durante años por descontado que la profesión dominante que lo caracteriza, la del trabajador social, estaba destinada exclusivamente a ayudar a los necesitados de la sociedad. Alternativamente, las estrategias de autoobservación del rol de la profesión en la sociedad, se centraron principalmente en la necesidad de mejorar las metodologías del diagnóstico para mejorar la eficiencia de los programas sociales, por ejemplo, intensificando la exactitud de los diagnósticos compuestos por informes sociales cuidadosamente elaborados, o alcanzando un aumento de la eficacia de sus resultados (Quiroz, 2000). No faltaron, sin embargo, quienes yendo más allá de los problemas técnicos, insertaron la discusión acerca de la misión de la asistencia social en el contexto del desarrollo de un modelo específico de sociedad.

Tal como en el resto de las ciencias sociales, también en la formación académica del trabajo social, se observa un urgente *déficit de autoobservación* (Merten, 2000). Por ello es que puede erróneamente reducirse su función en la sociedad a la una suma de organizaciones más o menos articuladas entre sí, donde cada una de ellas, por medio de la comunicación de decisiones, está en vías de convertirse en un gran consorcio caótico destinado a compensar los remordi-

mientos de conciencia de una sociedad que debe tolerar altísimos niveles de exclusión social (Luhmann, 1998).

Lo que sin embargo se da por supuesto en todas estas discusiones, se opte por la alternativa que se quiera, es que se habla siempre de sistemas, trátense de sistemas funcionales parciales o de sistemas de decisiones, como las organizaciones. Con una mirada laxa y poco rigurosa que se remite al uso del vocablo “sistema”, lo que se consigue es que la palabra sistema se la considere como sacrosanta o bien que se consiga sustituirla – como la palabra comunicación, la palabra solidaridad, o la palabra valores.

En este sentido, quisiera proponer un *giro en la perspectiva de observación del trabajo social*, y para ello hay que extraer una consecuencia obligada de su consideración como sistema: los sistemas sociales, en este caso el trabajo social, son sistemas que operan *disociados de la conciencia*. Esto no quiere decir que la conciencia sea superflua, o que sea simplemente marginal. Esto significa que la conciencia es un entorno relevante de los sistemas sociales (y viceversa) (Luhmann, 1998). Los sistemas sociales se basan en la comunicación, son especies de máquinas autopoieticas, para usar tal vez ilegítimamente el concepto acuñado por Maturana y Varela (Maturana y Valera, 1995) y retomar el uso que Luhmann le entrega, en cuyo entorno aparecen otras máquinas autopoieticas, las que sí pueden basarse en la conciencia. Se trata entonces de una diferencia y con esa diferencia primaria sistema/entorno, los sistemas sociales pueden ser considerados como *co-productores condicionados*, como *diferencias que trabajan*, donde la comunicación y la conciencia están claramente separadas así como también estructuralmente acopladas.

Las operaciones específicas y genuinas de los sistemas sociales, que son las comunicaciones, al conectarse con otras operaciones similares (pero no necesariamente consensuales) de comunicación, se acoplan operativamente a los acontecimientos (como las expresiones de todo tipo): pero la forma de conectarlos sólo usa *expresiones y no pensamientos*, los que permanecen cerrados en el sistema de la conciencia. Por ello, aquello que comunicamos no tiene por qué coincidir con lo que pensamos – y viceversa, lo que pensamos no tenemos por qué comunicarlo. Por ejemplo, en las organizaciones, las comunicaciones son tratadas sólo como decisiones, pero no los pensamientos; o mejor dicho, cada una de las expresiones está sujeta a la presión de ser tratada como decisión, pero *sólo cuando se comunica*. Si no se comunica, permanece encerrada en la conciencia.

En los sistemas parciales de la sociedad, se regula la exclusión de *expresiones extrañas*, mediante códigos que les son específicos y privativos a cada uno de los sistemas parciales; por lo tanto, los sistemas parciales de la sociedad *excluyen* todo aquello que no pertenezca a su forma específica de procesamiento de las informaciones, que son sus comunicaciones potenciales, sin por ello restarles relevancia (Fuchs, 1997). Así por ejemplo, para obtener un crédito rige el código del sistema económico que es poder pagar/no poder pagar y no el código de la intimidad que sería ser amado/no ser amado, lo cual obviamente no significa que quienes otorguen o soliciten un crédito en un banco dejen de amar en la intimidad de sus biografías. Sin embargo ello es irrelevante para que se pueda solicitar un crédito y obviamente también para su otorgamiento. El hecho de que los sistemas parciales operen binariamente con un valor negativo y uno positivo (sí/no), y que excluyan un tercer valor, es una ventaja evolutiva para que justamente las operaciones comunicativas que han sido seleccionadas como propias, puedan seguir conectándose y los sistemas y sus eventos no se paralicen.

Si el trabajo social es considerado como un sistema funcional de la sociedad, entonces debe ser posible (o mejor dicho, se debe lograr) *que sus operaciones sean específicas*, y por lo tanto que se puedan diferenciar de otras comunicaciones de la sociedad, las que él mismo debe poder observar como su entorno relevante. Esto es, se tiene que poder separar mediante la codificación de la comunicación propia, lo que pertenece a sus operaciones y competencias y lo que no le pertenece ni puede serle atribuido (Bardmann, 2000), lo que en buenas cuentas significa *repeler, excluir taxativamente* las comunicaciones que pertenecen a su entorno, de las que no acepta como suyas.

Por ello, para todos los sistemas (también para las organizaciones) incluido el sistema del trabajo social, debe existir y estar vigente una *función instructiva obligadamente codificada*. Si se trata del trabajo social con discapacitados, con drogodependientes, con mujeres golpeadas, con las variadas formas de violencia intrafamiliar, con la indigencia y la pobreza, etc., debe actualizarse la existencia de un *beneficiario* (individual o colectivo, o ambos) y de mecanismos que deben regir los *programas* correspondientes del sistema, que activen casi como el elemento constitutivo del trabajo social, una visión y *sólo una visión del entorno* configurado por los que potencialmente deben poder/ o no poder ser beneficiarios potenciales (Fuchs, 2000). Si el sistema del trabajo social tolera una pluralidad de discursos constitutivos para la construcción de la categoría del o de los beneficia-

rios, entonces sus posibilidades de diferenciarse del resto de los sistemas de la sociedad disminuirían hasta poder incluso confundirse con otros sistemas parciales.

Los problemas de constitución del sistema del trabajo social se vinculan a la complejidad que han alcanzado las sociedades contemporáneas y con la enorme difusidad con que se estructura la desigualdad social (Robles, 2000). En apretada síntesis, se trata del carácter y de las consecuencias prácticas de una especie de *supercódigo*, de un gran interruptor, de una enorme palanca del sistema de la sociedad: el binomio inclusión/exclusión (Stichweh, 1997). En efecto, si bien podemos postular que en particular en nuestras sociedades, como una resultante de los acelerados procesos de modernización, se han ido diferenciando claramente sus sistemas parciales, nadie podría sostener que por ello se ha dejado atrás un sistema fuertemente asentado de estratificación y menos aún que por ser modernos vayamos siendo automáticamente más iguales, como sostienen algunos “teólogos” del optimismo de la modernidad.

Lo que sucede es que con la diferenciación *necesariamente funcional* de la sociedad que acarrea la modernidad, el problema de la inclusión/exclusión tiende a reconstituirse y a obligar ser reformulado. Sólo en las semánticas de la autoobservación de la modernidad (por ejemplo: en el discurso de la igualdad y la libertad o en la retórica de la “equidad” o de la “igualdad” del discurso socialista-pepedista¹), puede sostenerse que a todas las personas se les garantizan las mismas posibilidades de acceso a todos los sistemas funcionales. Sólo existe en medio de una fuerte diferenciación, *una especie de igualdad obligada*, la igualdad de las oportunidades que obviamente no es ni puede ser una realidad. Entonces, lo problemático no es que haya desigualdades, sino que las oportunidades de acceso a la inclusión no estén garantizadas. La irritabilidad de las sociedades modernas no se refiere tanto a las desigualdades fácticas, sino al des-balanceo de las oportunidades.

Mientras que del lado de la inclusión, el acceso a un sistema funcional como la posibilidad de la educación superior y la alta instrucción que conlleva, *no garantiza* el acceso a otros sistemas, como el de la posibilidad de incluirse en el mercado del trabajo, por otro lado, las exclusiones específicas de un sistema funcional, como el del trabajo remunerado, desencadenan *verdaderos efectos acumulativos*,

1 Con lo cual nos referimos exclusivamente al caso de Chile.

efectos-dominó, los que hacen pensar en una generalización de las probabilidades de carreras de exclusión total. La inclusión es en nuestra sociedad improbable y restrictiva mientras que la exclusión es acumulativa y expansiva.

Por lo general, la exclusión de una fuente regular de ingresos producida por el despido del empleo, conlleva a que no se puedan pagar los créditos pendientes, esto a que uno sea registrado en Dicom², a que por ello, las posibilidades de acceso a una nueva fuente de empleo se minimicen, que se cierren las posibilidades de acceso al giro de cheques (léase: cheque en garantía³), que disminuyan las oportunidades de educación de los niños, etc. Para diferenciar aún más el complejo tema de la inclusión y la exclusión, en mi libro *“El desaliento inesperado de la modernidad”* he tratado de diferenciar entre *inclusión primaria* y *exclusión secundaria*, tema que no detallaremos aquí (Robles, 2000).

Si partimos de la base que en la diferenciación funcional *la forma persona* que da lugar a por lo menos buena parte de la individualidad, es el *resultado de la biografía individual* actualizada en el currículo que se exige para, por ejemplo, acceder a un puesto de empleo, entonces cada uno de nosotros tiene una *domiciliaridad social*, un perfil que corresponde a cómo se ordena nuestra vida, de acuerdo a este gran interruptor inclusión/exclusión⁴. Entonces no es difícil imaginarse que cuando no se puede acceder a las prestaciones de los sistemas funcionales elementales, se da lugar a *domiciliaridades sociales dañadas y defectuosas, construidas en la exclusión*.

Lo diabólico de la forma de la diferenciación funcional de la sociedad moderna es que *exige inclusiones pero al mismo tiempo bloquea sus posibilidades de realización*. Por ello, en esta forma de diferenciación está instalada la inevitabilidad

- 2 Dicom es en Chile una empresa privada que registra, procesa e informa sobre todos los deudores y deudoras impagos y morosos. Para postular a cualquier oferta de empleo, los postulantes deben presentarle al empleador, un Certificado de Dicom, el que garantiza que tienen el pago de sus deudas al día.
- 3 El llamado “cheque en garantía” es un cheque en blanco que un enfermo tiene que depositar cuando necesita de asistencia médica hospitalaria, esté o no afiliado al sistema privado de salud (o a las llamadas ISAPRE – Institutos de Salud y Previsión) o al sistema público de atención de salud (FONASA- Fondo Nacional de Salud). Este cheque se exige aún cuando se trate de un caso de urgencia, el que necesite de atención no-ambulante.
- 4 El concepto de domiciliaridad social ha sido desarrollado in extenso por Peter Fuchs.

de la producción de domiciliaridades dañadas y también la inevitabilidad de tener que evitarlas. Dicho de otra manera: la modernidad tiene que ver con una paradoja de principio: *No puede ser lo que no debe ser, pero es lo que no puede ser.*

Por ello, el sistema del trabajo social asume la función precisa de realizar *el reverso* de esta paradoja: *escenificar opciones de reinclusión para domiciliaridades dañadas.* Pero en este sentido hay que ser muy precisos: un sistema como el del trabajo social *no puede realizar* las posibilidades de inclusión total en nombre de la sociedad, porque él mismo es un sistema parcial entre otros en una sociedad que no tiene centro ni vértices, que ha renunciado a que uno de sus sistemas parciales pueda estar en condiciones de poseer un acceso privilegiado a la realidad o de colonizar al resto, por lo que el trabajo social no puede incluir *por* los otros sistemas, que realizan su propia autopoiesis; entonces menos aún puede el sistema del trabajo social exigir o forzar inclusión. Su función consiste precisamente en la *producción de condiciones de posibilidad para esas posibilidades.* Una doble modalidad entonces caracteriza al sistema del trabajo social: *la producción de la posibilidad* (Baecker, 2000). El sistema entonces no produce reinclusión, sino que opera en *la restitución de las posibilidades de las posibilidades.* En tal sentido, el sistema se comporta funcionalmente respecto de una forma de sociedad que depende de formas generales de inclusión pero que simultáneamente no puede ver que desde su contrapartida perversa y diabólica, se pueden masificar procesos de exclusión generalizada. Y que en realidad la sociedad pueda tolerar perfectamente niveles y situaciones perversas de exclusión, sin por ello desintegrarse.

De esta visión se puede enjuiciar lo que se quiera. Sin embargo, lo que produce es una autodescripción del trabajo social distanciado de las utopías ideológicas. Tampoco está cargado moralmente y es abierta a posibilidades de testeo empírico. Incluso se puede explorar si la doble modalidad de su función significa una restitución de las posibilidades de inclusión (o no). Ahora bien, ¿cómo podría ser asumida esa función de restitución o recomposición de las posibilidades de inclusión?

Contrariamente a lo se supone, no se trata de las posibilidades de posibilidades para individuos, *porque los individuos no son incluibles,* sino que son los entornos de los sistemas sociales, que trabajan con unidades elementales muy distintas a las de los sistemas sociales. Por lo tanto, no hay que confundir inclusión/exclusión con integración/no-integración, porque la sociedad moderna en principio no puede integrarse homogéneamente ni desde la moral, ni desde la religión, ni desde ninguno de los sistemas funcionales, porque en las premisas de

la comunicación social hay muchas más posibilidades de disenso que de consenso – esto hay que decirlo a pesar de que sobre todo desde la ingenuidad moralizante de los científicos sociales de la izquierda, se piense que los problemas de la sociedad chilena son morales, tal como piensa Monseñor Medina⁵.

La sociedad chilena, por ejemplo, puede alimentar perfectamente la ilusión de la “unidad nacional” o del “crecimiento con igualdad” pero esa semántica pertenece al terreno de sus utopías, por lo que no pocos reaccionan intuitivamente con rechazo cuando desde alguno de los sistemas parciales, se las señala como un fin de la sociedad misma. Esta intuición de rechazo y sospecha es perfectamente justificada.

La inclusión y la exclusión indican hacia el modo en el que construyen las domiciliaridades sociales, los *perfiles que hacen que seamos tratados como personas* (o no) y cómo, de qué manera somos tratados como tales. Por ello es que la sociedad distingue *entre personas y no personas* y los sistemas funcionales son catalizadores dotados de posibilidades de inclusión, pero también están provistos de fuertes mecanismos de exclusión. El ejemplo más palpable es el de la posibilidad con que cuentan los medios de comunicación, de encausar la promoción de la pena de muerte para los que no son persona. O de justificar la necesidad de las guerras de exterminio, rol que le ha correspondido cumplir a la CNN, empresa privada que comparte satélites con el Pentágono, tanto en la guerra del Golfo (1990), como en la guerra de Afganistán (Ducrot, 1997).

Por ello, cuando se habla de domiciliaridades dañadas, no se trata aquí de individuos defectuosos, sino que *de estructuras de la comunicación dañadas*. En consecuencia, la reinclusión se refiere a la apertura de la modelación de oportunidades para oportunidades. Luego, el trabajo social es trabajo *en las domiciliaridades sociales, trabajo con perfiles*. No se trata de la transformación de los individuos, porque ni los trabajadores sociales, ni los sociólogos poseemos el acceso privilegiado al mundo para *manipular a los individuos y procurar modificarlos o modelarlos* -y si esto se pretende, entonces habría que preguntarse de donde nos imaginamos haber obtenido ese derecho a transformarlos en un sentido (y no en

5 El señor Medina, ex Arzobispo de Valparaíso, es actualmente uno de los “purpurados” más influyentes de la Curia Romana y dirige la “Congregación de la Fe”, legítima heredera de la Inquisición, institución históricamente muy estable, que permaneció vigente en las colonias del Imperio Hispánico, hasta poco después de la Independencia.

otro), y si en realidad esta no es una enorme equivocación arrogante y pretenciosa (Fuchs, 1998).

En lugar de ello, quisiera proponer considerar al trabajo social como *la reorganización de las domiciliaridades*, aceptando que esta definición es fría y seca, pero evita el recurso represivo y arrogante de considerar a los seres humanos como las últimas instancias de los sistemas sociales - reconociendo que entre los cientistas sociales este es un recurso más que usual - detrás del cual se oculta una construcción específica de los beneficiarios como influenciables, programables, como *máquinas triviales* en el sentido de Von Foerster (1986), a las que se les indica por donde tienen que transitar y cómo, pero difícilmente por qué lo debe hacer.

Si permanecemos en el nivel de la codificación necesaria del sistema y reconocemos que la autoinstrucción basal del sistema es un código binario, de su aplicación resulta *una distinción bivalente*. Esta debe ser una distinción que se contenga a sí misma, como señala G. Spencer Brown (1997). En ella, una parte niega a la otra sin por ello eliminarla. Ello hace posible incluso un cruce entre una parte de la distinción y la otra. Este código binario es *repelente*, porque rechaza lo que no cabe dentro de sus dos caras y además es *mundanamente pobre*, porque no satisface direccionalidades concretas, no nos dice precisamente lo que tenemos que hacer. Pero precisamente en *esta insensibilidad basal reside su enorme rendimiento*: algunos ejemplos tales como legal/ilegal (derecho), inmanencia/trascendencia (Religión), verdadero/no verdadero (ciencia) podrían contribuir, pero no en este lugar, a ilustrar este fenómeno.

El sociólogo alemán Peter Fuchs ha propuesto para el sistema del trabajo social el código *Caso/No-Caso* (1998). Sólo lo que es un caso puede ser conectable al sistema y posible de procesar en el contexto de *los programas, que le dan vida al código*, por ello, la operación decisiva del sistema *es la declaración del caso*, en el que culminan por ejemplo los diagnósticos socio-económicos, las visitas domiciliarias, las encuestas a los miembros del grupo familiar, las declaraciones de ingresos, etc. En una palabra, las condiciones que hacen posible la inclusión en el sistema de un perfil de domiciliaridad o bien su exclusión del sistema del trabajo social depende de la declaración del caso. En el centro de esta construcción del sistema (porque el caso se debe construir)⁶ se ubican los eventos mundanos que le dan la forma al caso en un *horizonte* donde también está incluido aquello

6 No puede dejar de mencionarse aquí el trabajo fundacional de mi amigo y maestro Stephan Wolff, (1983).

que no es caso. Por lo tanto, *la marcación del caso se convierte en domiciliaridad descompuesta*. Esta es la que da lugar a la denominación del beneficiario. Dicho de otra manera: así el sistema produce el medio para ejecutar otra distinción resultante de la codificación: beneficiario/no-beneficiario, que surge de la primera caso/no caso.

El sistema del trabajo social no significa que los casos estén “allá afuera”, él *los construye internamente*, según la medida de los criterios propios que constituyen su programación y usando prestaciones de otros sistemas de la sociedad como el derecho, la economía o la política. Por ello, no todos los programas sociales pueden ser iguales y acoger a cualquiera que desee ser beneficiario. Esto es una perogrullada pero mencionémoslo para marcar la distinción entre *el código* (que es incluyente pero simultáneamente repelente) y *el programa*, que le otorga mundaneidad al código (Luhmann, 1997): para ser beneficiario de Chile Barrio hay que estar dotado de una cierta domiciliaridad específica, distinta de la que del PHJH del SERNAM⁷.

Ahora bien, *sólo el sistema del trabajo social debe poder formular la declaración del caso* y constituirlo como un trabajo propio. Obviamente que las posibilidades operativas de la autopoiesis del sistema son, en este sentido, enormes. También es obvio que el sistema del trabajo social puede desplegar los niveles más diversos de sensibilidad e irritabilidad para producir estrategias de relevancia/irrelevancia, o mejor dicho de relevancia/opacidad (Pintos, 1995), para lo cual debe recurrir a sus programas, sin fijar de una vez y necesariamente la forma de procesamiento de las informaciones que usa. Esto hace que el nivel concreto de ejecución sea guiado laxamente por los programas del sistema. Valdría la pena investigar en las formas de procesamiento con las que se opera en cada uno de los programas, lo que nos remitiría a la distinción código/programa y nos encausaría empíricamente a observar cómo observan quienes operando con el código Caso/No-Caso, construyen la distinción beneficiario/no-beneficiario por ejemplo, en el programa Chile-Barrio, en el programa Chile-Joven, o en el programa Mujeres jefas de Hogar, etc. Todas las interrogantes de este tipo, nos lle-

7 “Chile Barrio” es un Programa Nacional de construcción de viviendas básicas, destinado a erradicar los campamentos o “tomadas de terreno” ilegales pero toleradas. El programa “Programa para Mujeres Jefas de Hogar de escasos recursos” está destinado a madres-jefas de familia y es coordinado por el Ministerio Secretaría Nacional de la Mujer” (SERNAM).

van a los sistemas de interacción trabajador social/beneficiario (s), ya que sin interacciones conversadas no hay podría operar ningún programa (Robles, 2002).

II.

Valdría la pena indagar en el carácter social del trabajo social, en el sentido estricto del término. *Propongo excluir de lo social, el trabajo en personas, sujetos, individuos, conciencias o cuerpos, porque todos ellos son sucesos del entorno, todo ello no es social* (Nassehi, 1997). Los sistemas sociales son sociales porque producen y reproducen comunicación. Por ello, el trabajo social, desde esta perspectiva, es trabajo comunicativo en la comunicación y en la producción de su propia comunicación. El medio de la comunicación es, en el nivel elemental, estructuralmente pobre (pero temáticamente muy rico): se compone de una síntesis compleja de sólo tres componentes: *Información, Forma de comunicar y Comprensión* (Arnold, 1997). La especificidad del trabajo social consiste, como forma de comunicación, en que interviene en un *aspecto de la forma de comunicar y usa este aspecto para los procesamientos de información siguientes*. Porque *las forma de comunicar* son el punto de partida de la construcción de la domiciliaridad social. De allí que sea tan importante para las observaciones recíprocas entre trabajador social/beneficiario, que le dan forma a estos sistemas de interacción acoplados al sistema del trabajo social, cómo se dice lo que dice, que necesitan ambos para poder entenderse, y de qué técnicas mundanas disponen ambos para decirse algo (Wolf, 1986).

En cada comunicación, se seleccionan y construyen comunicadores por la forma de comunicar, porque de una cierta manera dicen algo y este hacer-decir no puede interrumpirse. En esta construcción, la comunicación se simplifica, se convierte en visible, se proyecta como la superficie del mundo y es en esta proyección donde se acopla la domiciliaridad social: en patrones de orientación, en expectativas que se convierten en posibles, pero sobre todo estas proyecciones son las que le dan el puntapié de inicio a los mecanismos de inclusión y exclusión. El trabajo social es trabajo en las estructuras de la comunicación porque las transformaciones de la domiciliaridad social inciden indiscutiblemente en los sistemas psíquicos de los individuos. No podemos saber exactamente como influyen, pero es indudable que los sistemas psíquicos de las individualidades, se pueden abrir cognitivamente a la comunicación (Maturana, 1987).

La *re-construcción de la domiciliaridad social se procesa como información*, en la medida en que se haya realizado *la declaración del caso*. Pero la declaración del caso es una construcción de la domiciliaridad, es el modo de inclusión del sistema, el que es idéntico con la producción del beneficiario. Lo sorprendente y lo fascinante de estas operaciones es *que el trabajo con los beneficiarios y en sus estructuras comunicativas, debe estar orientado a la exclusión del sistema, pues en el sentido de la doble modalidad del sistema del trabajo social, se trata de que el beneficiario deje de serlo. De manera más radical: el trabajo del sistema puede ser descrito como trabajo de exclusión. Incluye domiciliaridades para excluirlas y en este punto, el sistema es ambivalente*.

El concepto de domiciliaridad es abstracto, pero se convierte en accesible, justamente cuando se le calcula en medio de la diferencia sistema/entorno. La domiciliaridad es una estructura comunicativa, pero que se correlaciona altamente con la estructura del entorno, en particular con el sistema psíquico de los individuos, con las posibilidades policiontexturales de estrategias de inclusión y exclusión⁸. Si el sistema psíquico está acoplado laxamente a la comunicación, un momento de este acoplamiento es entonces la domiciliaridad social. Visto con más precisión, el trabajo social *es trabajo en el entorno y en ese sentido, es profundamente ecológico; en realidad, es la forma más radical de la ecología profunda*. Reincorpora entorno social para los sistemas psíquicos, reincorpora domiciliaridades sociales dañadas o amenazadas de ser dañadas. Por ello es que los trabajadores sociales esperan y hacen todo lo posible para que el trabajo en la domiciliaridad social por medio del acoplamiento estructural, alcance *realmente* a los individuos del entorno del sistema. Y que el programa tenga, por lo tanto, éxito al culminar con la exclusión del beneficiario del sistema del trabajo social, justamente cuando deja de serlo.

El sistema del trabajo social consiste en una forma específica de comunicación: en este sentido, el rol primario del sistema consiste en que los trabajadores sociales se disciplinan en esta especificidad, por ejemplo, *en la sensibilidad y en la atención de los beneficiarios*. La forma en que esto se manifiesta, se presenta con la retórica de la sensibilidad a los individuos, por lo que el sistema se auto-describe habitualmente como centrado en los beneficiarios y en sus sistemas psí-

8 Peter Fuschs (1968), describe el concepto de domiciliaridad de manera deliberadamente *enigmática como la reentry* de la unidad de la diferencia comunicación(sociedad)/conciencia(individualidad) en el lado de la individualidad.

quicos, en lugar de las domiciliaridades sociales. El sistema puede bordear lo problemático: indigentes, alcohólicos, etc. y lo urde la domiciliaridad social con argumentos morales. Desde este punto de observación, el sistema aparece necesariamente como un sistema *de ayuda, como la expresión institucional de una verdadero síndrome de ayuda*. Aquí hemos procurado bosquejar una descripción alternativa del trabajo social, orientada al manejo de las posibilidades de las posibilidades de inclusión y a su remodelación.

III.

La comunicación necesita de los cuerpos. A pesar de no tratarse de un fenómeno corporal en sí, es obvio que sin corporalidad no hay comunicación alguna, e incluso se podría argumentar, como la hace Varela desde la *neurofenomenología*, que hay una determinación estructural desde la corporeidad respecto de la sociedad. Para la mayor parte de los sistemas de interacción, esto es evidente, porque entonces el código presencia/ausencia que conduce sus operaciones, no podría operar. Se puede hablar del cuerpo como un recurso infraestructural de la posibilidad de la comunicación, de un recurso de la comunicación, cuando la referencia al cuerpo *asume un valor simbiótico elemental* (Robles y Arnold, 2000).

Entonces puede hablarse de *símbolos simbióticos*. Para la mayor parte de los sistemas parciales, no es difícil encontrar símbolos simbióticos que operen como catalizadores de irritación, en la medida en que las operaciones de los sistemas funcionales signifiquen *prohibiciones de satisfacción*: por ejemplo, *la percepción* para la ciencia (¿cómo se puede producir verdad sin percibir?), *la sexualidad* para la intimidad (¿es posible el amor sin sexo?, o ¿cómo la sociedad trata de regular el erotismo mediante la sexualidad?), las necesidades físicas para la economía (¿qué sucedería si no tuviéramos necesidades que satisfacer?), la violencia física para la política, etc (Luhmann, 1997). Para el sistema del trabajo social, el equivalente para este mecanismo simbólicamente simbiótico es *la plausibilidad social de la necesidad de ayuda*.

Esto significa que no todo lo que signifique plausibilidad de necesidad de ayuda sea necesariamente miseria. Y, por lo tanto, no cualquier plausibilidad de necesidad de ayuda puede ser incorporada al sistema del trabajo social. El sistema del trabajo social tampoco puede abandonar su trabajo únicamente al destino, lo que sumergiría a los trabajadores sociales en la resignación y la frustración generalizada. Tampoco el sufrimiento puede ser convertido con automatis-

mo en declaraciones de caso, porque desde la visión del sufrimiento el sistema puede no obtener los recursos que requiere.

La necesidad de ayuda socialmente plausible debe botar básicamente de la miseria, la que no es necesariamente antropológica, en el sentido de Oscar Lewis. Esta necesidad debería acoplarse a situaciones de desigualdad y exclusión visibles y perceptibles, perceptibles *en los cuerpos, expresada mediante los cuerpos* interpretable en ellos. De esto no tiene por qué resultar una ontología de la miseria, sino que una *irritabilidad básica* que sea propia al sistema del trabajo social, *una sensibilidad propia* que registre y trate las miserias de la desigualdad como sus recursos propios para articular la ayuda entendida como la posibilidad de las posibilidades. Pero también aquí es válido que es el sistema del trabajo social quien define lo que puede ser tratado como información, es decir, construye-observando y observa-construyendo en sí mismo sus propios símbolos simbióticos.

La posibilidad de percibir con mediana claridad las formas de desigualdad *en los cuerpos* mínima en las regiones del mundo compuesta por los países con un articulado Estado de Bienestar y donde la diferenciación funcional de la sociedad opaca las formas aún latentes de desigualdad (Bradmann, 2000). Por ello es que desde cualquier sociedad latinoamericana cuesta tanto entender las investigaciones de Bourdieu (1998).

Por el contrario, en países como Chile, donde junto a la diferenciación funcional subsiste un sistema de estratificación social que aún en regiones como las provincias reproduce sus formas propias de endogamia, en regiones entonces donde la miseria es evidente y visible, el trabajo social debe configurarse *como un sistema de reconstitución de domiciliaridades* lo suficientemente poderoso, como para desplegar *su propia lógica de las sensibilidades*. Pero sin olvidar que el registro de la necesidad de ayuda asume formas que exigen de los trabajadores sociales formas cada vez más agudas y sensibles de irritabilidad. Por ello, una buena parte de la formación profesional de los asistentes sociales debiera precisamente incluir *la sensibilización sistemática* de los futuros profesionales.

Referencias Bibliográficas

- ARNOLD, M. (1977) "Temas metodológicos en la investigación de segundo orden", **Anthropos**, N° 173-174.
- BAECKER, Dirk (2000) "Stellvertretende" Inklusion durch ein "sekundäres" Funktiossystem: Wie sozial ist die soziale Hilfe?" en MERTE, Roland (Editor) **Systemtheorie Soziale Arbeit**. oplande: Leske y Budrich.
- BOURDIEU, P. et. al. (1998) **La Miseria del Mundo**. México: Fondo de Cultura Económica.
- BRADMANN, T. (2000) "Soziale Arbeit im Licht der Systemtheorie Niklas Luhmanns", en GIPP-HAGELSTANGE, Helga (Editora). **Niklas Luhmann Denken: interdisziplinäre Einflüsse und Wirkungen**. Konstanz: UVK.
- DUCROT, V.E. (1997) **El color del Dinero**. Buenos Aires.
- FUCHS, Peter (1997) **Das seltsame Problem der Weltgesellschaft**. Wiesbaden.
- FUSCH, Peter (1998) **Das seltsame Problem der Weltgesellschaft**. Wiesbaden.
- FUCHS, Peter (2000) "Adressabilität als Grundbegriff der soziologischen Systemtheorie" **Soziale Systeme** 3, Cuaderno 1.
- LUHMANN, Niklas (1996) "Sistemas sociales. Lineamientos para una teoría general" **Anthropos**.
- LUHMANN, Niklas (1997) **Die Gesellschaft der Gesellschaft**. Frankfurt a.M: Suhrkamp.
- LUHMANN, Niklas (1998) **Modernidad y complejidad. De la unidad a la diferencia**. Madrid: Trotta.
- MATURANA, H. (1987) "Biologie der Sozialität" en SCHMIDT, S. (Editor). **Der Diskurs des radikalen Konstruktivismus**. Frankfurt a.M: Suhrkamp.
- MATURANA, H. y VARELA, F. (1995) **De máquinas y seres vivos. Auto-poesis: la organización de lo vivo**. Santiago de Chile: Editorial Universitaria.
- MERTEN, Roland (Editor) (2000) **Systemtheorie Sozialer Arbeit**. Oplanden: Leske y Budrich.
- NASSEHI, Armin (1997) "Inklusion, Exklusion, Integration, Desintegration", en: HEITMEYER, W. (Editor). **Was hält die Gesellschaft zusammen?**, Frankfurt a.M: Suhrkamp.
- PINTOS Juan Luis (1995) **Los imaginarios sociales. La nueva construcción de la realidad**. Madrid: Cuadernos FyS.
- PINTOS, Juan Luis (1999) "Los imaginarios sociales del delito. La construcción social del delito a través de las películas". Manuscrito.

- QUIRÓZ, Mario (2000) "Impacto psicosocial del retiro laboral en la fase terminal de la familia: un análisis desde la política social". **Revista Venezolana Análisis de Coyuntura**. Vol, VI, N° 1, enero-julio.
- ROBLES, F. y ARNOLD, M. (2000) "Comunicación y sistemas de interacción". **Revista MAD**. Universidad de Chile, Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Antropología.
- ROBLES, F. (2000) **El desaliento inesperado de la modernidad. Moles-tias, irritaciones y frutos amargos de la sociedad del riesgo**. Santiago: RIL Editores.
- ROBLES, F. (2002) La frágil indefinición de la realidad social y la autopoiesis in-dexical. Manuscrito inédito.
- SPENCER, Brown (1997) **Laws of Forms - Gesetze der Form**. Lübeck: Boh-meier.
- STEPHAN, Wolff (1983) **Die Produktion von Fürsorglichkeit**. Bielefeld.
- STICHWEH, R. (1997) "Inklusión/Exklusión, funktionale Differenzierung und die Theorie der Weltgesellschaft". **Soziale Systeme** 3.
- VON FOERSTER, H. (1986) **Las semillas de la cibernética**. Barcelona: Gedisa.
- WOLFF, Stephan (1986) "Das Gespräch als Handlungsinstrument". **KZfSS**, 1.
- ZIEMANN, A. (1998) "Die eingeschlossenen Ausgeschlossenan. Zur Problema-tik funktionaler Totalinklusion im Rahmen des Strafvollzugsgesetzes" **Soziale Systeme**, 6.